



**CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.  
UNA APROXIMACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA  
Educating in values and interdisciplinarity.  
An approach from the Physical Education**

Autores: Fernando Calahorro Cañada<sup>1</sup> y Elisabeth Carpio Parras<sup>2</sup>

Ldo. Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Máster en Docencia e Investigación en actividad física y salud. *Contacto:* <sup>1</sup> [fernandocalahorro@gmail.com](mailto:fernandocalahorro@gmail.com); <sup>2</sup> [elicapa85@hotmail.com](mailto:elicapa85@hotmail.com)

Enviado: 16/10/2011

Aceptado: 8/11/2011

**Resumen**

Durante este siglo se han producido diferentes manifestaciones en los sistemas educativos con el fin de mejorar la enseñanza y preparar a los individuos para su posterior vida en sociedad. De esta manera, los temas transversales resultan de vital importancia para garantizar un asentamiento adecuado de hábitos y actitudes por parte del alumnado. Todo esto, junto con las relaciones entre las asignaturas, y de manera especial con la educación física, van a promover una mejor comprensión y entendimiento global del conocimiento. A continuación se enuncian una serie de implicaciones, principios básicos y diversas estrategias educativas para su trabajo.

**Palabras clave:** Educación, sistema educativo, temas transversales, valores, educación física.

**Abstract**

Along this century, there have been demonstrations in different educational systems to improve the way of teaching involving better individuals for his future live in society. Educating in values is vital to ensure proper habits and attitudes of students. Besides that, the relation between academic subjects, specially physical education, will promote a more reliable understanding of global knowledge. At the end, there were described a number of implications, principles and several educational strategies to educate in values and interdisciplinarity.

**Keywords:** Education, education system, values, physical education, interdisciplinarity.

La educación actual necesita de una formación completa, desde un punto de vista interdisciplinar, desarrollando aspectos relacionados con la cognición, personalidad y aspectos conductuales, así como la adaptación al medio físico y social de los alumnos. De esta manera, los diferentes sistemas educativos toman un papel esencial para la formación de nuestros jóvenes para su posterior vida en la sociedad, además de su formación personal y profesional en un futuro.

Se han observado según Marchesi (2007) diferentes modificaciones en el sistema educativo durante la historia, en función de las transformaciones sociales, laborales y culturales, además de nuevas exigencias formativas propias del siglo XXI. De manera similar, ha ocurrido el sistema español según Alcaraz (2008), debido a las revisiones en los diferentes campos del pensamiento humano. Por otra parte, Pérez (2007) indica que los sistemas educativos deben cumplir dos premisas, ser capaces de consolidar una escuela comprensiva y adaptada para todos y preparar y formar sujetos autónomos una vez finalizada su escolaridad. Por estos motivos, resulta de vital importancia las actitudes, valores y conocimientos con los que dotar al alumnado, así como las continuas reformas y actualizaciones de los diferentes sistemas educativos mundiales.

En España a través de la L.O.E. 2/2006 (Ley Orgánica de Educación) y el Real Decreto 1631/2006 tratan de actualizar los contenidos de enseñanza. Lo cual viene a llevarse a cabo a través de la mejora del Curriculum, entendiéndose tal como el conjunto de Objetivos, Contenidos, Competencias Básicas, Métodos Pedagógicos y Criterios de Evaluación de las diferentes enseñanzas. Por ello, Zagalaz et al., (2008) explican que la tarea educativa debe implicar dotar al alumnado de una serie de competencias transversales o genéricas, las cuales van adquiriéndose a lo largo de la vida, entre ellas se destaca la capacidad de análisis, síntesis y gestión de la información; la capacidad de organización y planificación; las habilidades en las relaciones interpersonales; la capacidad para la comunicación oral y escrita; el razonamiento crítico; la creatividad; la adaptación a las nuevas situaciones; la capacidad para la utilización de las nuevas tecnologías en la práctica educativa y la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente.

En relación a lo anterior, los contenidos o elementos transversales van a ser de vital importancia para garantizar un asentamiento adecuado de hábitos y actitudes por parte del alumnado. Según Yus (1996), los contenidos transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar. Los contenidos transversales hacen referencia a determinadas enseñanzas que están presentes en todas las áreas del currículo de las diferentes etapas educativas. Éstos son temas comunes a todas las materias, dirigidos hacia la consecución de la formación multidisciplinar del alumno. Muñoz (1997) indica que la transversalidad está representada a través de unos temas educativos que responden a determinados problemas sociales representados en las diferentes áreas curriculares. Por su parte, Orsini (2005) indica que la crisis generalizada de valores de nuestra sociedad, ha llevado a incluir en las reformas educativas los temas transversales como la tolerancia, la cultura de paz, la igualdad de género, los derechos y

---

deberes del ciudadano, la salud, la sexualidad, el cuidado del medio ambiente... Estos contenidos, requieren de un tratamiento integrado a nivel curricular junto al resto de contenidos que son impartidos en el centro escolar, y deben ser la base de valores para poder vivir en sociedad, ya que contribuyen especialmente a la formación cívica y moral del estudiante.

Según González-Lucini (1994), sería importante destacar características propias de los elementos transversales, como su:

- a) **Carácter Transversal:** Ya que los contenidos no aparecen asociados a ninguna materia de conocimiento, sino a todas ellas; además de a todos sus elementos prescriptivos (objetivos, contenidos y criterios de evaluación).
- b) **Relevancia Social:** Las cuestiones que integran estos contenidos, poseen una importante implicación social. Entre ellas se pueden destacar aspectos ambientales, relacionados con la salud, igualdad de oportunidades, el consumo...
- c) **Carga Valorativa:** No sólo debemos plantear y analizar las cuestiones anteriormente citadas, sino que el alumno debe adquirir sobre ellas determinadas actitudes y desarrollar diversos comportamientos basados en valores libremente asumidos, que se manifestarán a través de su comportamiento.

Además, según Muñoz (1997), la educación en valores se identifica con el desarrollo moral y se define como una construcción autónoma que cada alumno debe hacer desde la base de la razón, basándose en los siguientes aspectos:

- El desarrollo del juicio moral o de las capacidades cognitivas que le permite reflexionar sobre las situaciones que presentan un conflicto de valores.
- La adquisición de los conocimientos necesarios para poder enjuiciar críticamente y proponer alternativas.
- El desarrollo de la coherencia entre el juicio y la acción moral.

Respecto a los principios básicos para trabajar los temas transversales, Orsini (2005), expone que están ligados a la formación en valores éticos, que han de ser trabajados desde la interdisciplinariedad, que están ligados a una formación integral (a nivel cognitivo, afectivo y biológico), que aproxima el curriculum a los problemas actuales, que han de implicar a padres y alumnos además de los familiares, que deben ir en concordancia con la filosofía del centro y que éstos tienen una importante dimensión social. Por su parte, De la Calle (1996) indica que debe trabajarse de manera global, implicando una fuerte afectividad del alumnado a través de enfoques socioafectivos, discusión de dilemas, juegos cooperativos, representación de situaciones reales, juegos de rol, juegos no competitivos, resolución de conflictos, estudio de casos, reflexión, diálogo de historias, canciones, películas, noticias... Además, esta autora expone un proceso que permite la actividad, participación, el trabajo en grupo y la toma de decisiones, el cual sería:

- a) Descubrimiento de un problema.

- b) Búsqueda de información y recogida de datos.
- c) Análisis crítico.
- d) Conclusiones e información de resultados.

Los contenidos transversales son agrupados por Muñoz (1997) en La Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, Educación para la salud, Educación sexual, Educación ambiental, Educación del consumidor y Educación vial. Por otro lado, los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica de Educación en Andalucía 17/2007 (L.E.A.), concretados en el artículo 5.4 del Decreto 231/2007 por el que se establece la ordenación y enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el artículo 6.4 del Decreto 416/2008, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, establece que las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal:

1. El fortalecimiento del respecto a los derechos humanos, libertades fundamentales y valores de nuestra sociedad.
2. El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Los hábitos de vida saludable y deportiva, además de la salud laboral.
4. La educación vial.
5. Educación para el consumo.
6. Educación para el respeto al medio ambiente.
7. Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio.
8. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
9. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.
10. La cultura andaluza.

Por su parte, González et al. (2004), exponen una serie de valores asociados a los temas transversales, tales como la vida, la paz, la salud, la libertad, la esperanza, el respeto, la ilusión, la tolerancia, la ternura, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad y la igualdad.

Una vez expuestos los temas transversales y valores, parece importante resaltar las implicaciones de cada uno de los apartados resaltados por la ley y las estrategias de intervención educativa y los valores asociados.

---

## **1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y valores de nuestra sociedad.**

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el centro educativo.
- Creación de un clima de confianza en el que los alumnos/as se expresen libremente.
- Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Asignación de responsabilidades a los alumnos/as.
- Rechazo a juegos que inciten la violencia.
- Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: amistad, tener buenos modales, compartir, convivencia, cooperación, diálogo, empatía, generosidad, prudencia, paciencia, no violencia, sinceridad, solidaridad, tolerancia...

## **2. El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.**

Pretende fomentar el conocimiento de los valores constitucionales y los recogidos en el Estatuto de Autonomía. Están íntimamente ligados con los valores democráticos de nuestra sociedad.

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo...
- Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en Comunidades Autónomas.
- Conocimiento y respeto por el territorio andaluz, por los símbolos de Andalucía: estatuto, escudo, himno, bandera y símbolo genérico.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas de Andalucía: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derechos de las personas con discapacidad o minusvalía...

- Conocimiento de las competencias más relevantes de la Comunidad Autónoma Andaluza: educación, salud, medio ambiente...
- Conocimiento y valoración de la Administración de la Junta de Andalucía.

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: libertad, justicia, igualdad, pluralismo, participación, trabajo y esfuerzo, valoración...

### **3. Los hábitos de vida saludable y deportiva, además de la salud laboral.**

Pretende fomentar en niños/as la adquisición de actitudes y hábitos de salud, alimentación, higiene, actividad física, prevención de accidentes...

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, descanso, higiene, deporte
- Prevención de drogodependencias.
- Prevención de enfermedades.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual.
- Prevención de situaciones que puedan provocar accidentes en la vida cotidiana y en el ámbito laboral.

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: hábitos de salud, alimentación sana, higiene, información y prevención en la toma de drogas, información y prevención en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, prevención de accidentes, ergonomía, hábitos posturales, valoración de la importancia del calentamiento y vuelta a la calma para iniciar la actividad física o recuperar tras la misma...

### **4. La educación vial.**

El objetivo principal de la educación es la prevención de accidentes y conocer los comportamientos asociados al uso de la vía pública en las diferentes modalidades, ya sea peatón o conductor de diferentes vehículos.

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Concienciación de la importancia de una adecuada seguridad vial.
- Educación en la prevención de accidentes viales.
- Conocimiento, respeto y valoración de las normas de circulación como peatones y/o conductores.
- Conocimiento y aceptación de las normas sobre el uso de los transportes públicos o alternativos como la bicicleta y similares.

---

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: valoración, respeto, tolerancia, empatía, colaboración y responsabilidad vial.

## **5. Educación para el consumo.**

Los adolescentes están constantemente recibiendo información y mensajes de los medios de comunicación, tales como prendas de vestir, material deportivo, alimentos, productos de las nuevas tecnologías... que configuran gustos, intereses y deseos de consumo. Este tema transversal pretende que el alumnado vaya adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Educación crítica ante los anuncios publicitarios.
- Uso de material reciclado.
- Educación ante el uso desmesurado de marcas y modelos.
- Valoración y dotación de actitud crítica ante impacto de los medios de comunicación en el consumo.

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: cuidado, respeto, valoración y aprovechamiento de todo tipo de material reciclado; uso de material de desecho para la elaboración de nuevo material; educación crítica sobre la publicidad (alimentación, juegos para el ocio, ropa...).

## **6. Educación para el respeto al medio ambiente.**

Implica acercar a los alumnos/as al medio natural, aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Programación de salidas fuera del centro para la exploración y observación del medio natural.
- Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales, tales como el agua, fuentes de energía, frutos y plantas...
- Utilización de materiales reciclables.
- Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Educación para la sostenibilidad del medio ambiente.
- Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos propicios para su prevención.

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: respeto, responsabilidad y cuidado al medio

ambiente, ya sea animales, plantas, materiales y espacios; utilización del reciclado; uso responsable de los recursos naturales y conocimiento de su sostenibilidad; evitación de la contaminación del medio.

## **7. Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio.**

En la sociedad actual, el descanso y el tiempo libre son una necesidad vital, además de una reivindicación laboral. La gran multiplicidad de ofertas de consumo que pone a nuestra disposición la sociedad, hace necesaria una educación responsable de este tiempo libre y de ocio, así como los hábitos y conductas asociadas.

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre para prevenir enfermedades y obesidad y mejorar las prestaciones físicas del organismo.
- Generación de actitudes saludables en las salidas nocturnas, tales como evitar abuso de alcohol, tabaco y otras drogas, comidas basura...
- Educación en el empleo racional y coherente de los videojuegos y videos de internet y/o móviles.
- Educación en la correcta utilización de internet.
- Información sobre ciudades y lugares interesantes a nivel cultural y de ocio que pueden visitar con su familia o en un futuro.

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: valoración, respeto, responsabilidad, curiosidad, tolerancia, espíritu emprendedor.

## **8. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.**

En la sociedad actual del conocimiento, es necesario educar a los alumnos de manera transversal, en la cual cobra importancia el desarrollo autónomo del alumnado, adquiriendo nuevas formas de pensar y actuar. Para tal fin, resulta fundamental integrar en el curriculum todas las áreas de formación para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura.
- Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
- Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo del razonamiento y habilidades de carácter lógico-matemático.



- 
- Utilización de las nuevas tecnologías para la elaboración de gráficos, dibujos, portadas y obras de carácter plástico.
  - Experimentación de las TIC para el conocimiento y desarrollo de elementos musicales.
  - Uso de internet para la búsqueda, selección y análisis de información de carácter diverso.
  - Manejo del correo electrónico.
  - Empleo de otros medios audiovisuales asociados, tales como televisión, vídeo, grabadores de video y/o voz...
  - Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en la que vivimos asigna de manera consciente o inconsciente a los niños y niñas diferentes roles en función de su sexo. De esta manera puede resultar interesante trabajar la coeducación, evitar estereotipos sexistas, fomentar el trabajo con alumnos de diferente sexo, corregir desigualdades entre ambos, denunciar la violencia de género...

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
- Empleo de un lenguaje no sexista.
- Análisis de problemas o cuestiones relevantes relacionadas con la diversidad de género.
- Asignación de responsabilidades en el aula indistintamente del sexo.
- Promoción de juegos considerados tradicionalmente para chicos y chicas con la participación de todos.
- Promoción de la participación de alumnos/as en tareas domésticas, colaborando con la familia.

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: uso de lenguaje no sexista, asignación de responsabilidades coeducativas en el aula, promover juegos y materiales coeducativos, promover tareas domésticas, no mostrar actitudes sexistas.

## **10. La cultura andaluza.**

El objetivo fundamental podría radicar en propiciar un acercamiento al alumnado hacia los valores, costumbres, tradiciones e identidad Andaluza. Consistiría en dar a conocer los rasgos y hechos culturales diferenciadores de nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, la familia y el centro educativo den contribuir activamente en el desarrollo del mismo.

Entre las estrategias de intervención educativa, se destacan:

- Vivencia de las costumbres y tradiciones más relevantes en Andalucía.
- Identificación aspectos relacionados con el folklore andaluz.
- Interpretación de aspectos históricos diferenciadores de Andalucía.

- Conocimiento de elementos culturales diferenciadores de Andalucía: gastronomía, bailes, juegos populares, tradiciones...
- Desarrollo de conductas de empatía y conocimiento de costumbres y tradiciones de minorías étnicas andaluzas: gitanos.
- Identificación de zonas geográficas y parajes naturales más importantes en Andalucía.

Las actitudes, hábitos y valores que se podrían trabajar en estos contenidos transversales, pueden concretarse en: empatía, valoración aceptación, aprecio, respeto por las tradiciones costumbres y folklore típico de la cultura andaluza.

De esta manera, puede observarse gran similitud entre las actitudes y hábitos de los diferentes Temas Transversales, así Muñoz (1997) expone que éstos se identifican con grandes valores tradicionales son: la Educación moral y cívica, asociada con valores éticos y de solidaridad ciudadana; la Educación para la paz, que se identifica con valores democráticos y de tolerancia; y la Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, que se relaciona con valores de igualdad y justicia.

Además de lo anterior, la Educación Física se interrelaciona de una manera especial a las demás materias, debido a su carácter globalizador y contribuye al desarrollo de estos contenidos transversales. Así mismo, la Orden de 10 de Agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la E.S.O. en Andalucía, establece en su artículo 3 principios para el desarrollo de los contenidos, la visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre las diferentes materias y la aportación de cada una al proceso de comprensión global de los aspectos estudiados. De esta manera, las conexiones de la materia de Educación Física puede observarse en la Tabla 1.

<b>MATERIA</b>	<b>Aspectos Básicos de la Materia</b>	<b>Implicaciones desde la Educación Física</b>
LENGUA Y LITERATURA	A través del lenguaje, que es un vehículo de comunicación y conocimiento.	Empleo un vocabulario con terminología específica de Ed. Física.
	Resulta fundamental la comprensión y expresión oral y escrita para la adquisición de los conocimientos propios de la materia.	Lectura de textos o reglamentos (Prensa, Libros, Artículos...) o elaboración de trabajos monográficos. Interpretar un personaje o un rol en un contexto determinado. Elaborar un diccionario con términos propios de Ed. Física.
CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	En situaciones relacionadas con el entorno natural. A través de otorgarle una dimensión histórica, cultural con las características propias del entorno a nuestra materia.	Senderismo, itinerarios, respeto al medio, reciclado, hábitos e intervención. Conocimiento cultural y autóctono a través de actividades extraescolares o complementarias. Papel de la Ed. Física a través de la Historia.

MATEMÁTICAS	Mediante actividades que comprendan la resolución de problemas de carácter espacial, operacional, toma de decisiones, geométricos, estadística, probabilidades...	Cálculo de fórmulas sencillas, asociadas a metros recorridos, tiempo, consumo de oxígeno, número de toques a un móvil por persona... Resolución de problemas a partir de formaciones geométricas fomentando la toma de decisiones. Interpretar trayectorias de móviles y/o personas. Interpretar planos.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA, FÍSICA Y QUÍMICA Y BIOLOGÍA	En situaciones relacionadas con la resolución de problemas asociados al entorno, cuerpo humano, alimentación, fisiología humana y hábitos saludables.	Conocimiento de los sistemas, aparatos y vías energéticas que intervienen en el ser humano. Creación de hábitos alimentarios y saludables en torno al ejercicio físico. Empleo del medio para la realización de actividades de diferente índole y la creación y conservación de materiales.
INFORMÁTICA	Profundizando gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento de aplicaciones informáticas, webs, webquests. Búsqueda de información y presentación en soportes digitales, de carácter gráfico, en hojas de cálculo o procesadores de texto.	Búsqueda de información relacionada con personajes importantes en el mundo de la actividad física o efeméride. Envío de información a través de usb o correo electrónico. Iniciación a software o aplicaciones sencillas relacionadas con la Ed.Física.
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	Implica todo lo relacionado con la pintura, decoración, elaboraciones gráficas... Desarrollo de aspectos artísticos por parte del alumnado.	Desarrollo de actividades propias de la Expresión Corporal. Acrosport. Diseño de carteles, portadas, imágenes representativas, o gráficos a través de trabajos monográficos. Creación de material o modificación del mismo, elaboración de disfraces y uso de maquillaje o material alternativo. Decoración del aula , material reciclado o fabricado por el alumno.
MÚSICA	Formación integral del individuo a través de la música como manifestación cultural. Interpretación de las posibilidades musicales para la vida y sus efectos en el organismo. Desarrollo posturas abiertas y conductas reflexivas sobre el papel de la música en nuestra sociedad.	Actividades relacionadas con la Expresión Corporal. Bailes y danzas. Experimentación de diferentes tipos de música con el fin de motivar o relajar. Diferenciación del movimiento a través del ritmo empleado y la expresión.
TECNOLOGÍA	Esta materia precisa de fundamentos para cálculos, operaciones, resolución de problemas, geometría y lo	Actividades y formaciones relacionadas con la Geometría. Actividades de construcción de material con mayor orientación técnica que artística.

	relacionado con la construcción de material.	
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	Desarrollo de valores como el respeto, colaboración, trabajo en equipo, esfuerzo, solidaridad, diálogo... Fomento de actitudes reflexivas en las relaciones sociales y la sociedad actual.	Trabajo integrador y fomento de la cohesión de grupos y resolución de conflictos a través de juegos y deportes. Resolución de conflictos favoreciendo el diálogo, respeto a normas, compañeros, materiales y profesor a través de actividades.

Tabla 1. Aspectos de las diferentes materias e implicaciones desde la Educación Física.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz, V. (2008). Ayer y hoy de la educación física ante las reformas legales. Libro de actas del IV Congreso Internacional y XXV Nacional de Educación Física. Córdoba, España.
- De la Calle, Velasco (1996). Exigencias que plantean los temas transversales a los centros de primaria. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. 27, 35-44.
- Decreto 231/07 del 31 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas de E.S.O. en Andalucía.
- González-Lucini (1994). Temas Transversales y Áreas Curriculares. Anaya. Madrid.
- González Boto, René; Tabernero Sánchez, Belén. (2004) "Los temas trasversales y la educación en valores dentro del nuevo marco legislativo estatal" III Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte. Universidad de Valencia.
- Ley Orgánica 2/06, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.).
- Marchesi, A. (2007). Sobre el bienestar de los docentes. Competencias, emociones y valores. Alianza Editorial: Madrid.
- Muñoz de Lacalle, Araceli. (1997). Los temas transversales del currículum actual. Revista Complutense de Educación. 8, 2.
- Orden de 10/08/2007, por la que se desarrolla el Currículo de la E.S.O. en Andalucía.
- Orsini Puente, Marta. (2005). Temas transversales: una experiencia de aula desde la educación comunicativa. Comunicar. 24, 99-104
- Pérez, A. (2007). Aprender a enseñar. La construcción del conocimiento en la formación del profesorado. Octaedro. Barcelona.
- Real Decreto (1631/06), de 29 de diciembre, de Enseñanzas Mínimas de la E.S.O.

---

Yus Ramos, R. (1996). Temas transversales: hacia una nueva escuela. Graó. Barcelona.

Zagalaz, ML.; Cachón, J.; Lara, A.J. (2008). La educación física en primaria a partir de la ley orgánica de educación (LOE, 2006). Especial atención a la enseñanza por competencias. Formación Continuada LOGOSS. Jaén.